



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

**Empresa Pública Municipal de Economía
Circular de Aprovechamiento, Valorización y
Disposición Final de Gestión de Residuos y
Desechos, CIRCULAR EP.**

PLAN PILOTO DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE

**ELABORADO: DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, PROCESOS Y
PROYECTOS.**

FECHA: MARZO DE 2025

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

ÍNDICE

| | | |
|------|--|----|
| 1. | NOMBRE DEL PLAN..... | 3 |
| 2. | JUSTIFICACIÓN..... | 3 |
| 3. | MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL | 4 |
| 3.1. | Ordenanza de Creación de CIRCULAR EP..... | 4 |
| 3.2. | Plan Estratégico Institucional de CIRCULAR EP (2025–2027)..... | 5 |
| 4. | OBJETIVO GENERAL..... | 5 |
| 5. | OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 5 |
| 6. | ALCANCE Y COBERTURA..... | 6 |
| 6.1. | Alcance del Plan | 6 |
| 6.2. | Escenarios de intervención | 6 |
| 6.3. | Cobertura del Plan | 7 |
| 7. | METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN..... | 7 |
| 8. | CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN | 9 |
| 9. | INDICADORES DE EVALUACIÓN | 10 |
| 9.1. | Indicadores de participación..... | 10 |
| 9.2. | Indicadores ambientales..... | 10 |
| 9.3. | Indicadores educativos y comunitarios | 10 |
| 9.4. | Indicadores de articulación..... | 11 |
| 10. | RESULTADOS ESPERADOS..... | 11 |
| 11. | RENDICIÓN DE CUENTAS | 11 |

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector “Las Iguanas” Guayaquil - Ecuador



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

| | | |
|----------------|---|--|
| Elaborado por: | Ing. Juan José Sabando. Analista de Planificación, Procesos y Proyectos 7 | |
| Revisado por: | Ing. Germán Vera R. Jefe de Planificación, Procesos y Proyectos | |
| Aprobado por: | Ing. Jessica Saavedra C. Gerente General CIRCULAR EP | |

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

| Ver. | Fecha | Descripción del cambio | Fecha de actualización | Estado |
|------|-----------|------------------------|------------------------|---------|
| 1.0 | 14-3-2025 | Versión inicial | Marzo 2025 | Vigente |

Documento de propiedad de CIRCULAR E.P. No debe ser reproducido, corregido o facilitado sin la expresa autorización la autoridad competente.

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre del Documento: | PLAN PILOTO DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE |
| Responsables | Departamento de Planificación, Procesos y Proyectos |

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

1. NOMBRE DEL PLAN

Plan Piloto de Separación de Residuos en la Fuente

2. JUSTIFICACIÓN

La gestión de desechos sólidos urbanos representa un desafío creciente para Guayaquil. Según el Informe de Percepción Ciudadana 2024, el 7,4% de la población encuestada considera que la falta de aseo y contaminación es uno de los principales problemas que afecta la calidad de vida de los guayaquileños.

En el año 2024, la empresa prestadora de servicios de recolección de desechos urbanos recolectó 2'047.777,74 toneladas de desechos sólidos no peligrosos, que tiene un incremento de 222.933,71 toneladas (10,89%) respecto a lo generado el año 2023. Para mediados de agosto del 2024 ya se registraban más de 4.500 notificaciones a ciudadanos por la mala disposición de desechos urbanos, según la Alcaldía de Guayaquil, lo que evidencia la necesidad de implementar soluciones y participación ciudadana para una gestión ambientalmente responsable.

Existe una identificación de alrededor de 73 diferentes sectores de la ciudad catalogados "Muy Problemáticos" según su nivel de cumplimiento de la normativa de desechos, el incumplimiento radica en el irrespeto a horarios y frecuencias de recolección, dado que la ordenanza vigente no plantea la clasificación de residuos desde la fuente como responsabilidad del generador de desechos, a principios del 2025 se ha reducido el número de puntos críticos por mala disposición de desechos sólidos no peligrosos de 746 a 638.

En Sur América, según el informe "El Fin de la Era de Residuos" (UNEP, 2024) el promedio de generación per cápita en 2024 fue de menos de 1kg/persona/día; en cambio, en Guayaquil la generación promedio per cápita del 2024 fue de 1,58 kg al día, lo que significa que alrededor de 4.700 toneladas de desechos sólidos no peligrosos llegan al Complejo Ambiental "Las Iguanas" para su respectiva disposición final todos los días. Este panorama demanda una mayor eficiencia en la cadena de recuperación de materiales reciclables, especialmente a través de actores clave como los recicladores de base.

El Plan Separación en la Fuente, cuyo objetivo es "Implementar en la ciudad de Guayaquil un plan piloto que permita promover la correcta separación en la fuente y del adecuado manejo de desecho sólido no peligroso de material recuperable" busca reducir la cantidad de residuos de material recuperable que actualmente llegan al Complejo Ambiental "Las Iguanas" prolongando su tiempo de vida útil.

Además de sus beneficios ambientales, este plan fomenta la economía circular mediante la valorización de residuos sólidos de material recuperable, integrando a recicladores de base y actores involucrados en la cadena de valor.

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador

3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

El Plan Separación de Residuos en la Fuente se desarrolla bajo un marco normativo nacional y local, lo que faculta a CIRCULAR EP a implementar estudios, acciones o proyectos para que los residuos sólidos de material recuperable se incorporen al ciclo económico y productivo por medio de la reutilización, reciclaje, generación de energía o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, sociales, ambientales y económicos, como parte de su objeto institucional y sus competencias específicas.

- Código Orgánico Ambiental
- Reglamento del Código Orgánico Ambiental
- Ley de Economía Circular Inclusiva
- Reglamento de la Ley de Economía Circular Inclusiva
- Ley para la Racionalización, Reutilización, y Reducción de Plásticos de un Solo Uso
- Reglamento de la Ley para la Racionalización, Reutilización, y Reducción de Plásticos de un Solo Uso
- Ley de Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas No Retornables
- Reglamento a la Ley de Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas No Retornables
- Regulación Sobre la Utilización de Plásticos en el Sistema Educativo
- Políticas Generales de Gestión Integral de Plásticos en Ecuador
- Guía Operativa para Elaboración de Planes de Reciclaje Inclusivo en Ecuador
- Instructivo para la Fase de Separación en la Fuente
- INEN 2841 Estandarización de Colores para Recipientes de Depósito y Almacenamiento Temporal de Residuos Sólidos
- Ordenanza que Regula La Gestión Integral de Residuos Sólidos No Peligrosos de Material Recuperable
- Ordenanza para el Fomento de la Economía Circular
- Ordenanza para Regular Plásticos de un Solo Uso
- Ordenanza que Norma el Manejo de los Desechos Sólidos No Peligrosos Generados en el Cantón Guayaquil
- Ordenanza de Creación de CIRCULAR EP
- Instructivo para Implementar la Fase de Separación en La Fuente de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos

3.1. Ordenanza de Creación de CIRCULAR EP

CIRCULAR EP fue creada mediante ordenanza publicada en el Registro Oficial Edición Especial N.º 1614 del 4 de junio de 2024, como una empresa pública municipal con autonomía administrativa, presupuestaria y de gestión. El **Artículo 7** de esta ordenanza establece los **objetivos específicos** que fundamentan legalmente este plan, entre ellos:

- **Literal d)** Implementar estudios, acciones o proyectos para que los residuos sólidos de material recuperable se incorporen al ciclo económico y productivo por medio de la reutilización, reciclaje, generación de energía o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, sociales, ambientales y económicos.

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil – Ecuador



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

- **Literal f)** Implementar acciones y/o proyectos para que los residuos orgánicos que se generan en el cantón Guayaquil sean aprovechados con la alternativa más adecuada.
- **Literal i):** Generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y desechos para prevenirlos, aprovecharlos o eliminarlos, según corresponda.
- **Literal l):** Encaminar al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios, alianzas estratégicas, y acuerdos con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con estos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros, según lo establecido en la Ley de Empresas Públicas.
- **Literal m):** Participar en campañas de concientización y educación, congresos, seminarios, reuniones, simposios, cursos, mesas redondas, para intercambiar conocimientos y experiencias, relacionados con su ámbito de acción a todos los involucrados en la cadena valor.
- **Literal y):** Promover y difundir el modelo de desarrollo y cultura ecoambiental.

Estas disposiciones validan la competencia de CIRCULAR EP para liderar el “Plan Separación de Residuos en la Fuente”, con un enfoque participativo, sostenible e inclusivo.

3.2. Plan Estratégico Institucional de CIRCULAR EP (2025–2027)

Eje Estratégico: Ambiental y Social.

Objetivo Estratégico: “Fomentar la participación ciudadana para mejorar la cadena de recuperación y valorización de residuos recuperables del cantón Guayaquil.”

Iniciativas/proyectos: Plan Piloto de Separación en la Fuente.

Este objetivo del eje busca mejorar la recuperación de residuos en Guayaquil mediante la participación ciudadana, identificando y separando en la fuente los residuos de material recuperable que serán gestionados por recicladores de base o gestores ambientales regularizados.

4. OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan que permita promover la correcta separación en la fuente y del adecuado manejo de desechos sólidos no peligroso de material recuperable.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proveer un instructivo técnico para la correcta y efectiva implementación del proceso de separación en la fuente y adecuado manejo de residuos y desechos sólidos no peligrosos en el cantón Guayaquil.
- Fomentar la Economía circular mediante la valorización de residuos sólidos de material recuperable, integrando a recicladores de base y actores involucrados en la cadena de valor.

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector “Las Iguanas” Guayaquil - Ecuador



- Recopilar datos relevantes sobre la ejecución de este plan piloto, con el fin de obtener retroalimentación para replicar estas estrategias gradualmente en todo el cantón de Guayaquil.

6. ALCANCE Y COBERTURA

6.1. Alcance del Plan

El Plan Separación de Residuos en la Fuente tiene un alcance, social, ambiental, educativo y comunitario, orientado clasificar los residuos de material recuperable desde su fuente de generación para entregarlos a recicladores de base registrados en el Club Circular a través de un sistema de recolección diferenciada implementado en conjunto con la comunidad.

Se estructura en tres niveles de impacto:

- **Social y comunitario:** Involucra activamente a toda la comunidad generadora de residuos y desechos sólidos no peligrosos en la fase de separación en la fuente y los articula con recicladores de base del sector promoviendo una inclusión digna, justa, e inclusiva mediante la recolección diferenciada de residuos reciclables del sitio piloto, se propone que los recicladores de base sean los principales beneficiarios de los residuos reciclables recolectados.
- **Ambiental:** Contribuye a reducir la cantidad de residuos que llegan al Complejo Ambiental "Las Iguanas", a fin de prolongar la ampliación de vida útil del sitio.
- **Educativo:** Busca implementar buenas prácticas ambientales los hogares y centros educativos sobre la correcta gestión de residuos sólidos municipales, promoviendo la correcta clasificación de residuos y desechos no peligrosos, corresponsabilidad ambiental y reciclaje inclusivo durante la fase de separación de residuos en la fuente.

6.2. Escenarios de intervención

El plan contempla tres estrategias principales de acción:

a. Reunión Inicial para Planificación de Trabajo

- Socialización de los objetivos del Plan Piloto de Separación en la Fuente
- Selección del número de viviendas a participar
- Identificación de recicladores de base en barrios o comunidades interesadas en recolección diferenciada de residuos reciclables
- Identificación de generadores y actores relevantes
- Determinación de parámetros técnicos
- Diseño del proceso de separación en la fuente y sistema de recolección diferenciada

b. Programa Educación Ambiental

- Convocatoria a talleres de educación ambiental
Taller de capacitación sobre Separación de Residuos en la Fuente

c. Articulación de Recicladores de Base del Club Circular

- Establecer rutas y frecuencias de recicladores de base

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

- Socializar a la comunidad los recicladores de base encargados del sector

6.3. Cobertura del Plan

Se realizará un acercamiento con los representantes del barrio o sitio para la implementación piloto de recolección diferenciada de material recuperable a través de los recicladores de base registrados en el Programa Club Circular, estos sitios son:

1. Kennedy Nueva.
2. Casco Comercial. (231,06 ha.); Cuadrante definido por las siguientes direcciones al Norte: Calle Julián Coronel (calle 9 NO) Sur: Calle Huancavilca Oeste: Av. Quito (Eje N-S) Este: Río Guayas).
3. Lomas de Urdesa.
4. Samanes 1. (25.04 ha.); Cuadrante definido por las siguientes direcciones al Norte: Av. Dr. Francisco Rizzo V (Av. 3 NE) Sur: Calle José Andrés Mateus (Avenida 15) Oeste: Av. Francisco de Orellana (Av. 2 N-E) Este: Isidro Ayora Cueva (Av. 3 NE).
5. Ceibos (65.61ha.) Cuadrante definido por las siguientes direcciones al Norte: AVENIDA 39 NO - Martha Bucaram de Roldós Sur: Avenida 46 NO 112 y Av. 47 NO 120 Oeste: C. 16 N-O - Dr. Francisco Martínez Aguirre y Calle 15A NO 321-313 Este: Av. del Bombero.

7. METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Para su implementación se considerarán 4 fases, las cuales contemplan diversas actividades con la finalidad de obtener éxito de esta implementación.

- Fase 1: Planificación
- Fase 2: Socialización
- Fase 3: Implementación
- Fase 4: Resultados

Durante la FASE I PLANIFICACIÓN, se ha identificado actores sociales claves en la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos, así como en el sector en donde se implementará el plan. Actualmente se tienen registrados más de 150 recicladores de base de diferentes asociaciones dentro de Guayaquil, a los cuales se los articulará dependiendo los sectores que requieran el servicio de recolección diferenciada, contemplando el lugar en donde habitualmente ejercen su recolección, en caso de existir recicladores de base en el sector que no formen parte del Club Circular, se fomentará su registro para poder participar de la recolección de los residuos de material recuperable acopiado por los sectores de la ciudad. Se preparará material didáctico para educar a la comunidad sobre la fase de separación en la fuente y sobre el sistema de recolección diferenciada.

Durante la FASE II SOCIALIZACIÓN, mediante asamblea comunitaria, en el sector definido a implementar el proyecto, compartimos el instructivo del plan de separación en la fuente, e invitamos a los asistentes a sumarse al proceso de implementación del sistema de recolección diferenciada de sus residuos de material recuperable, se definen días de inicio del plan, frecuencias y horarios preferenciales para desarrollar la recolección diferenciada. En coordinación con los líderes del sector, se identifican lugares comunitarios en donde se pueda instalar puntos circulares (contenedores tipo

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

botellas para acopio de PET) para la clasificación de residuos en la fuente, dando prioridad en este piloto a los plásticos reciclables, papel, vidrio, metales y cartón. Los residuos de material recuperable clasificados serán recolectados por recicladores de base registrados en CIRCULAR EP.

Los recicladores base registrados en el Programa Club Circular son incluidos mediante la recolección diferenciada en la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos durante la etapa piloto de separación en la fuente en cada sector, se establecerán los días y horarios y frecuencias de recolección diferenciada a cargo preferentemente por recicladores de base, seguidos por gestores ambientales registrados.

Durante la FASE III IMPLEMENTACIÓN, a partir del día de inicio fijado en la asamblea comunitaria de socialización del proyecto. Los residuos de material recuperable clasificados serán recolectados por recicladores de base registrados en CIRCULAR EP, en caso de no contar con recicladores de base registrados en el sector, se planteará a la comunidad realizar la recolección diferenciada por medio de gestor ambiental con permiso ambiental vigente, o a su vez, entregarlo directamente a Centros de Acopio que cuenten con su permiso ambiental al día.

A manera de plan piloto los residuos serán clasificados según la tabla 3. Residuos Reciclables del Instructivo para la Fase de Separación en la Fuente (GRECI, 2024):

| Residuos | Tipo | Ejemplos |
|----------|--------------------------|---|
| Plástico | PET (1) | Envases: botellas para bebidas, agua purificada, jugo, bebidas deportivas |
| | PEAD (2) | Envases para: lácteos, agua, jugo, cosméticos, champú, detergente para platos |
| | PEBD (4) | Tapas de contenedores, juguetes, botellas flexibles (miel, mostaza) |
| | PP (5) | Contenedores para yogurt, margarina, comidas para llevar y alimentos gourmet. Botellas de medicamentos y cosméticos. Tapas de botellas y cierres. Sorbetes. |
| Papel | Papel blanco y periódico | Cuadernos, revistas, libros, documentos de oficina, calendarios, facturas, revistas, folletos, hojas, cartulina. |
| Cartón | Cartón | Cajas, envases y tubos de cartón, toallas de cocina, carpetas, cajas en cartulina plegadiza como las del |

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

| | | |
|------------------|-----------------------|--|
| | | cereal o la pasta dental, cartones para bebidas, cubetas para huevos |
| Vidrio | Vidrio | Vidrio de color blanco, verde, ámbar y azul, provenientes de botellas o envases de alimentos, aceites, salsas, condimentos, entre otros. |
| Metal | Aluminio/latas | Envases de desodorantes, bandejas de aluminio para hornear. Latas de bebidas y comida. |
| Tetrabrik | Tetrabrik | Envases multicapa para alimentos líquidos y pastas como leche, jugos, agua, néctar, yogurt, entre otros. |

*Los residuos reciclables deben estar limpios y libres de contaminantes previo a su entrega, ya que esto facilitará su posterior aprovechamiento.

8. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

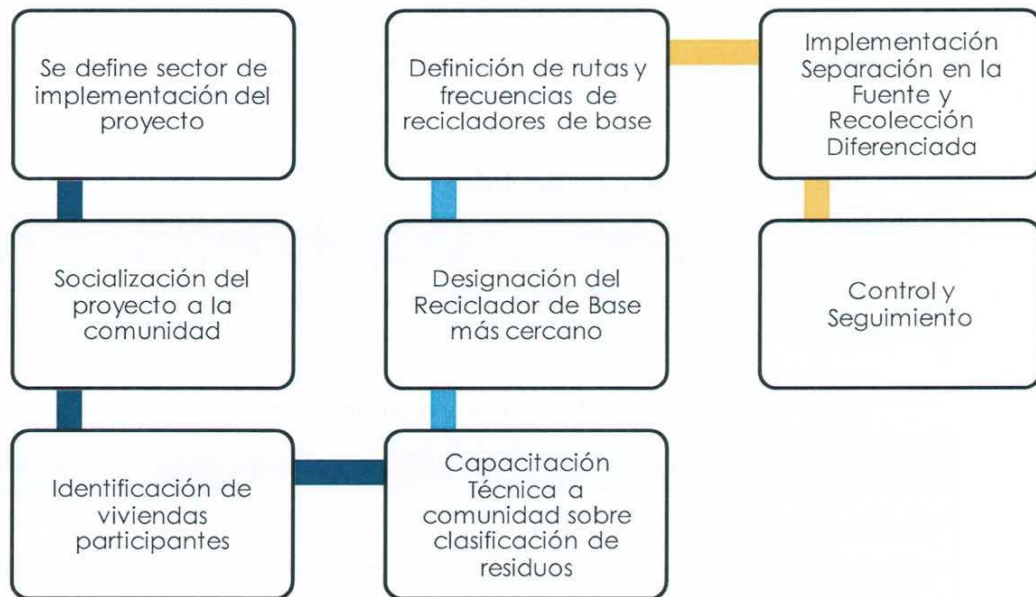
A continuación, se adjunta un cronograma tentativo de actividades para el Plan Piloto de Separación en la Fuente, con una duración de 12 meses desde junio 2025 hasta marzo 2026:

| Mes | Actividad Principal | Responsables |
|----------------------------------|--|--|
| Fase I Planificación | Identificación de actores sociales | Dpto. Planificación, Comunidad |
| | Identificación de recicladores de base/inclusión | |
| | Definición de la metodología para separar, clasificar, almacenar temporalmente y entregar los residuos sólidos no peligrosos de material recuperable | |
| | Diseño de Estrategia Comunicacional | Dpto. Comunicación |
| Fase II Socialización | Vinculación de actores sociales | Dpto. Planificación |
| | Comunicación sobre el proyecto a actores sociales | Dpto. Comunicación |
| | Coordinación de reuniones informativas | Dpto. Control |
| | Campañas de educación, concientización y masificación de la información | Dpto. Control Dpto. Comunicación |

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



| | | |
|------------------------------------|---|-----------------------|
| Fase III Implementación | Articulación de recicladores de base | Dpto. Planificación |
| | Difusión continua del plan piloto | Dpto. Comunicación |
| | Aplicación del proceso de separación | Comunidad |
| Fase IV Resultados | Sistematización de resultados obtenidos | Dpto. Planificación |
| | Elaboración Informe Final de implementación | |



9. CONTROL Y SEGUIMIENTO

Procedimiento de control y seguimiento de obligaciones de generadores y gestores

1. Toda evidencia de no cumplimiento de la ordenanza será registrada en ficha de Control de Cumplimiento de Fase Separación en la Fuente y Recolección Diferenciada por parte del Departamento de Control de CIRCULAR EP.
2. Si se trata de un incumplimiento a la ordenanza por segunda ocasión se realiza llamado de atención verbal por parte del Departamento de Control, agregando este llamado de atención en la matriz general de registro de cumplimiento.
3. En caso de ser un incumplimiento Grave se notifica sobre el no cumplimiento de sus obligaciones que constan en la Ordenanza Sustitutiva de Material Recuperable.

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador

**CIRCULAR EP**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

10. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los indicadores permitirán monitorear el cumplimiento de los objetivos del plan y mejorar la toma de decisiones. Se agrupan en cuatro dimensiones clave y serán incluidos en los Informes de Resultados periódicos y final:

10.1. Indicadores de participación

| Indicador | Unidad | Meta estimada (al cierre del plan) |
|---|--------|------------------------------------|
| Número de Barrios, Ciudadelas, sectores, con sistemas de recolección diferenciada | Nº | ≥ 5 |
| Número de habitantes participantes | Nº | 40.000 |
| Número de viviendas participantes en el plan piloto | Nº | 8.000 |

10.2. Indicadores ambientales

| Indicador | Unidad | Meta estimada |
|---|--------|---------------|
| Cantidad total de residuos reciclables recolectados | Kg/mes | ≥ 500 kg/mes |

10.3. Indicadores educativos y comunitarios

| Indicador | Unidad | Meta estimada (al cierre del plan) |
|-------------------------------------|--------|------------------------------------|
| Número de pobladores sensibilizados | Nº | 40.000 |
| Número de familias sensibilizadas | Nº | 8.000 |

10.4. Indicadores de articulación

| Indicador | Unidad | Meta estimada |
|--|----------|--|
| Número de convenios o acuerdos con recicladores de base o gestores ambientales | Nº | ≥ 2 |
| Frecuencia de recolección Diferenciada | Días/mes | ≥ 2 veces por semana por barrio/sector |
| Número de recicladores de base incluidos | Nº | ≥300 |
| Número de gestores ambientales involucrados | Nº | ≥3 |
| Número de Centros de Acopio participantes | Nº | ≥10 |

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador



CIRCULAR EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ECONOMÍA
CIRCULAR DE APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN
Y DISPOSICIÓN FINAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y
DESECHOS.

11. RESULTADOS ESPERADOS

- **Educación transformadora:** Mayor conciencia ambiental y conocimientos prácticos sobre economía circular y reciclaje en la comunidad guayaquileña participante.
- **Reducción de residuos enviados al complejo ambiental:** Al canalizar residuos reciclables hacia asociaciones de recicladores de base, se reduce la carga sobre el sistema de disposición final del cantón.
- **Fortalecimiento de la cadena de reciclaje inclusivo:** Participación de recicladores de base como actores clave en la recolección y valorización del material generado.
- **Cultura eco-ambiental institucionalizada:** Incorporación de hábitos sostenibles en la vida diaria de los habitantes de Guayaquil (separación en origen, reutilización, uso responsable de recursos).
- **Modelo replicable:** Validación de un modelo piloto que puede ser escalado a más barrios y sectores de Guayaquil en el corto y mediano plazo.

12. RENDICIÓN DE CUENTAS

En abril de 2026, se llevará a cabo un evento público para presentar los resultados del informe final del Plan Piloto Separación en la Fuente, reconocer a los barrios, sectores, instituciones participantes y proyectar la continuidad o ampliación del programa.

Dirección: Km 14.5 Vía a Daule, Av. Manuela Garaicoa, Sector "Las Iguanas" Guayaquil - Ecuador

